

**RESOLUCIÓN DE 21 DE JULIO DE 1876 DEL PARLAMENT.****Agencia Federal del Boletín Oficial  
del Estado****República Federal de Sía**

Resolución de 21 de julio de 2017 del Parlament

# El Parlament Federal de Sía,

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución de la República Federal de Sía, el Parlament ha adoptado lo siguiente:*

*1. Por los ataques contra la flota de Alcachofia dirigida por el Síndic Federal sufridos por parte del IV Imperio Licistán, declarar la guerra a este Estado y a todos sus aliados en la contienda.*

*2. Por la situación habida en esta guerra, autorizar al Consell Federal a tomar las medidas necesarias para garantizar la victoria de la República.*

*3. Y, en uso de nuestras facultades, el Parlament Federal de Sía declara el Estado de Sitio en toda la federación, por tiempo indefinido, con las siguientes condiciones:*

- 1. Suspensión de los derechos y libertades contenidos en los artículos 19,20,24,31,48,49,50,51 y 52 de la Constitución Federal.*
- 2. El cierre de las Embajadas en Telmar y en Mudembark, y la orden inmediata a todos los agentes diplomáticos federales de regresar a su patria.*

*Todo ello, aprobado en sesión del 21 de julio de 1876, por lo que se da cuenta al President del Consell Federal, y se traslada al Síndic Federal para su promulgación, de acuerdo con la Constitución.*

*Habiendo recibido por parte del Parlament la notificación, procedo a promulgar de manera inmediata dichas medidas.*

*Dado en Vlatistirak, a 21 de julio de 1876.*

SÍNDIC SOUL

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Unai García-Trevijano', with the initials 'S.T.' and the motto 'E pluribus unum.' written below it.

S.T.  
*E pluribus unum.*

El Presidente del Consell Federal.  
Unai García-Trevijano